

D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA LOCALIDAD.

HAGO SABER:

Que a partir del día 7 de marzo y hasta el día 14 del mismo, se abre plazo al objeto de presentación de solicitudes para dos contratos de trabajo del Ayto. de Dos Torres, para las categorías profesionales:

- OFICIAL 1ª CONDUCTOR DE MAQUINARIA-MOVIMIENTO DE TIERRAS
- OFICIAL 2ª CONDUCTOR DE MAQUINARIA-MOVIMIENTO DE TIERRAS

La solicitud y la documentación se presentará en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, o por los medios previstos en la Ley, hasta las 14:00 horas.

Requisitos:

- Estar inscrito como demandante de empleo
- Estar en posesión de titulación académica relacionada con el puesto.
- Estar en posesión del permiso de conducir C-1.

Documentación requerida:

- Copia de la demanda de empleo
- Copia compulsada de la titulación académica y del permiso de conducir.
- Vida laboral actualizada
- Informe completo de inscripción en el Servicio Andaluz de Empleo.
- Documentación acreditativa de méritos profesionales

Baremo de méritos:

- Baremo de méritos

 - Por ser mayor de 55 años 1 punto

En caso de empate en la puntuación final, se llevará a cabo el desempate teniendo en cuenta el mayor tiempo de servicios prestados en puesto similar en el Ayuntamiento de Dos Torres.

En Dos Torres a 3 de marzo de 2022

Fdo.: Manuel Torres Fernández

Documento fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV): 83F4 C21C 0080 13C2 25B0

83F4C21C008013C225B0

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en http://www.dostorres.es/.

Firmado por El Alcalde Presidente TORRES FERNANDEZ MANUEL el 4/3/2022